



LOMAS DE SAN MARTIN

ASESORIA LEGAL

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Pesquería, Nuevo León
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal de la Mujer
DIRECCIÓN	Calle Ave. Roma s/n x c/Ave. Luca, Colonia Lomas de San Martin, Municipio de Pesquería, N.L
TELÉFONO	No. Oficina: 825-688-04-79
	Horario: MIERCOLES: 8:00a.m a 4:00 p.m
CORREO ELECTRÓNICO	lizbeth.rios@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	SI LA CIUDADANA VIENE POR PRIMERA VEZ.
	 Acudir a recepción. Solicitar servicio Entrevista inicial con la Trabajadora Social. Toma el caso a tratar y canaliza con la abogada. Ella es quien lleva su tema. Temas: DIVORCIO INCAUSADO JUICIO DE ALIMENTOS ÓRDENES DE PROTECCIÓN ACOMPAÑAMIENTO EN LA DENUNCIAS Llevar el caso el tiempo necesario, si así lo desea la usuaria Traslados o canalizarla al CODE, refugios, etc. Si se requiere acompañamiento por parte de Seguridad Pública se le brinda.
REQUIERE FORMATO REQUISITOS	 NO Nombre completo de su pareja. Domicilio completo de su pareja Dirección del lugar de trabajo de èl Curp
PLAZO PARA RESOLVER	No hay plazo.
VIGENCIA	SN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia.
COSTO	GRATUITO
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	No aplica
FORMAS DE PAGO	No aplica



Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx

